CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL ISOLOGO DEL 80 ANIVERSARIO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL "GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN" UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

BASES Y CONDICIONES

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

El Equipo Directivo del Colegio Universitario Central convoca un concurso de diseño de un isologo destinado a ser la imagen representativa del 80 aniversario del Colegio que se conmemora durante el ciclo lectivo 2023. El isologo deberá reflejar la identidad institucional. El isologo ha de adaptarse a cualquier soporte de difusión físico y/o digital.

2. PARTICIPANTES

CONCURSO
-Podrán participar en el concurso estudiantes del Colegio.

-Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.
-Cada concursante podrá presentar un máximo de 1 (una) propuesta.
-Ningún miembro del jurado podrá participar en el concurso.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1 Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo el autor responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas. Los participantes certifican que el isologo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de cuatro colores.
3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del isologo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.
3.5. Los tres finalistas enviarán en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .eps, .cdr). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse una resolución mínima 300 ppp en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.
3.6. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
3.7. Se excluirán todos aquellos isologos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
3.8. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
3.9. Una vez enviada la propuesta del isologo, ésta no podrá ser retirada.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

4.1. La propiedad del isologo premiado se cederá a la Institución, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
4.2. La Institución se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el isologo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el isologo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del isologo.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 13 horas del día lunes 05 de junio de 2023.
5.2. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en cuyo exterior aparezca la leyenda "Concurso Isologo 80 años CUC"
En el interior del citado sobre se incluirán otros dos sobres cerrados:

a- Uno de ellos contendrá una copia en papel del trabajo propuesto. Este sobre deberá mostrar en su exterior el seudónimo del autor.

b- El segundo sobre contendrá en su interior, junto con la fotocopia del DNI, el seudónimo empleado, nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono del autor de la propuesta, según modelo del anexo.

c- Los tres finalistas deberán entregar en formato digital, por correo electrónico a: mesaecuc@uncu.edu.ar, con el asunto "Concurso Isologo 80 años CUC", hasta 24hs posterior a la notificación por parte del jurado.

6. JURADO

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.
6.2. Miembros del jurado, por orden alfabético de apellido:

- Fayad, Federico
- Juarez, Eugenia
- Marset, Sandra
- Piezzi, Adriana
- Zamorano, Cristina

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.
6.4. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.
6.5. El jurado tendrá hasta 30 días para dar a conocer el resultado del concurso.

7. CONSULTAS E INFORMES:
Para mayor información sobre el Colegio, su historia, su misión, visión, valores, consultar en: www.cuc.uncuyo.edu.ar/

8. PREMIO

8.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente lo siguiente:

- Diploma acreditativo
- Difusión en los medios

8.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES
La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

10. GENERAL
Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.